

Desaparecer al INAI amenaza los derechos de acceso a la información y a la privacidad: Adrián Alcalá Méndez

- Debe existir una autoridad autónoma de los poderes del Estado que supervise que el derecho a saber y el derecho a la protección de datos personales se cumplen plenamente, dijo el Comisionado Presidente del INAI.

Quitar al INAI la tutela del acceso a la información pública y la protección de los datos personales podría ocasionar parcialidad en la garantía de estos derechos humanos, advirtió Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Debe existir una autoridad autónoma de los poderes del Estado que supervise que el derecho a saber, el derecho a la protección de datos personales se cumplen plenamente y que contribuya al combate a la corrupción, explicó Alcalá Méndez.

“El fenómeno de la corrupción conduce precisamente a destruir un Estado de derecho, un Estado de instituciones, un Estado que le ha costado a las y los mexicanos muchísimo en el anhelo de combatir la corrupción”, dijo el Comisionado Presidente del INAI, durante su participación en la 13ª edición del Seminario Internacional: Combate a la corrupción: volver a empezar, organizado por el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara.

Alcalá Méndez recordó la propuesta del equipo de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para crear una Agencia Nacional Anticorrupción en cuyo diseño, dijo, deben participar las personas. “La sociedad civil debe ser escuchada en la implementación y en el diseño de esa Agencia y tomar en cuenta lo que ha servido”.

El seguimiento de las líneas de acción de la Política Nacional Anticorrupción son “un buen punto de partida para que esta Agencia pueda dar continuidad” a los esfuerzos de México para combatir la corrupción. “Hay muchas prácticas, implementaciones y cuestiones que deberían ser salvadas y, por lo tanto, reforzadas. Vale la pena trabajar juntas y juntos”, dijo el Comisionado Presidente del INAI.

En el panel participaron también Roberto Moreno Herrera, secretario ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); Vania Pérez Morales, integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SNA; Rafael Ruiz Mena, Jefe de la Unidad de Políticas Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y Nancy García, del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, quien moderó la mesa.